Bogotá D. C., enero de 2023

Doctor (a)
OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
Gerente General
Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.
Bogotá D.C.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo,

Atendiendo su amable invitación a presentar propuesta para prestar mis servicios al Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca**,** con el propósito de desarrollar del contrato cuyas características describo a continuación, manifiesto que acepto dicha invitación y que conozco las condiciones contractuales establecidas en el estudio previo, para lo cual allego la documentación correspondiente a fin de adelantar el trámite de correspondiente.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR PROVINCIAL PARA LOS PROGRAMAS DE DEPORTE FORMATIVO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA". PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($14.980.428) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.

ALCANCE DEL OBJETO: Es necesario que cada uno de los aspectos que tienen que ver con el sector deportivo en Colombia tengan la interrelación necesaria para que los objetivos institucionales se cumplan tal y como fueron planteados. Por esa razón, se requiere de personas que medien adecuadamente entre INDEPORTES y los demás entes territoriales, ligas, asociaciones y los demás actores, específicamente para potenciar lo relacionado con el componente de Deporte Formativo

Por esa razón, se debe mantener constante relación con los formadores, quienes son los principales encargados de desarrollar en territorio todas las políticas institucionales y normativas que se han planteado oportunamente, motivo por el cual se hace necesario llevar a cabo las actividades pertinentes para completar la política pública del sector deportivo, así como la ejecución del mismo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar en la planeación, ejecución y operación de las actividades, que la Subgerencia Técnica desarrolla en el marco del componente Deporte Formativo, en el departamento de Cundinamarca.
2. Realizar una presentación de inducción del programa deporte formativo, así como los formatos de trabajo para los formadores asignados en la provincia, posterior a

los formadores ante las entidades de acuerdo con las necesidades del Municipio, apoyando la fase de inscripción y verificación de los grupos y escenarios para el desarrollo del proceso formativo.

3. Realizar seguimiento de la documentación en físico (formato de inscripción, consentimiento informado y demás documentos solicitados) de la población beneficiada al programa deporte formativo.
4. Realizar mensualmente una reunión presencial con todo el equipo de formadores a su cargo en donde se evidencie la revisión y recepción de informes, así como la verificación de los formatos establecidos en la plataforma hércules cuando el formador tenga acceso a dicha plataforma para el desarrollo de las actividades contractuales de los formadores (formato de asistencia, planes de clase, entre otros).

5. Consolidar, revisar y recibir los informes mensuales de cada uno de los formadores para ser entregados a INDEPORTES Cundinamarca, dentro de los tiempos estipulados por área técnica.
6. Entregar al coordinador gestores y supervisor del Contrato la respectiva Planeación Semanal, que refleje claramente las actividades a desarrollar, de conformidad con las obligaciones establecidas en su contrato y el cual contemple el desarrollo de actividades relacionadas con el Deporte Formativo,
7. Apoyar el seguimiento a los formadores de las Escuelas Deportivas en los respectivos Planes Pedagógicos, mallas curriculares, planes diarios y en las estrategias que los formadores tomen para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable en las escuelas de formación y demás actividades a desarrollar en el programa deporte formativo.
8. Realizar mínimo veinte (20) visitas técnicas presenciales y, donde desarrolle la sesión de clase, acompañado del formador, verificando que éstos sean acordes a las características propias de cada deporte y a los niveles de formación deportiva planteados en los planes diarios de ciases, donde se evidencia la visita con el diligenciamiento del acta y registro fotográfico. (selfie y certificación Municipal)
9. Apoyar el diseño, montaje, implementación, y ejecución, de la sistematización, tabulación, análisis estadístico, de toda la información técnica, administrativa que se genere en los eventos y actividades del programa Deporte Formativo; Test Deportivos Festivales Deportivos, a través de la plataforma Hércules, medio tecnológico o cualquier otra metodología que INDEPORTES Cundinamarca requiera.

10. Apoyar la revisión de la logística en el desarrollo de los diferentes eventos que se generen dentro del Programa, con visitas previas a los escenarios, infraestructura física, gestionar el Plan de emergencias ante las autoridades respectivas, así como también apoyar la instalación de las reuniones técnicas, creación de la comisión disciplinaria, revisión de documentación y demás circunstancias que se puedan presentar en el marco de las actividades del Deporte Formativo

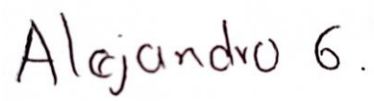
11. Consolidar y presentar los informes solicitados por la subgerencia técnica o el supervisor del contrato en cuanto a: bases de datos, cobertura, actas de reunión, visitas formadoras en los formatos establecidos para tal fin.

12. Convocar y liderar por equipos de trabajo el desarrollo de un (1) evento de capacitación y formación, orientado a actualizar a todos los formadores del programa en temas técnicos, didácticos, pedagógicos, rnetodológicos, científicos y tecnológicos a fin de mejorar su desempeño profesional y laboral.

13. Acompañar el proceso de las escuelas de formación deportiva para personas con discapacidad, brindando un reporte mensual de los beneficiarios a la coordinadora de Discapacidad.
14. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.
15. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencía Administrativa Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.

16. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
17. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.

Atentamente,



JADISSON ALEJANDRO GAITAN CASTIBLANCO
C.C. No. 1.072.168.699 expedida en Guayabal de Siquima
Celular: 3219717675
Dirección: Vereda Pueblo Viejo, Finca el Jardín del municipio de Guayabal de Siquima

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gaitan	Castiblanco	Jadisson Alejandro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1072168699	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1072168699 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 14 MES 02 AÑO 1994	VEREDA PUEBLO VIEJO FINCA EL JARDIN			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	GUAYABAL DE SÍQUIMA		
MUNICIPIO	GUAYABAL DE SÍQUIMA	TELÉFONO	3219717675	EMAIL	alejandrogaitan94@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA,RECREACION Y DEPORTES	06	2021	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	04	2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUAYABAL DE SIQUIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GUAYABAL DE SÍQUIMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3134852825	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE DEPORTE MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CALLE 3 - 4 05						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INDEPORTES CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7491205	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 36 51 53 BOGOTÁ D.C.						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GUAYABAL DE SÍQUIMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7491205	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTE,CULTURA Y TURISMO					*DIRECCIÓN* CALLE 4 - 3 05						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GUAYABAL DE SÍQUIMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3118094933	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*							

5 **TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	2

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO **X** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Guayabal de Siquima, enero 19 de 2023*

Alejandro G.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

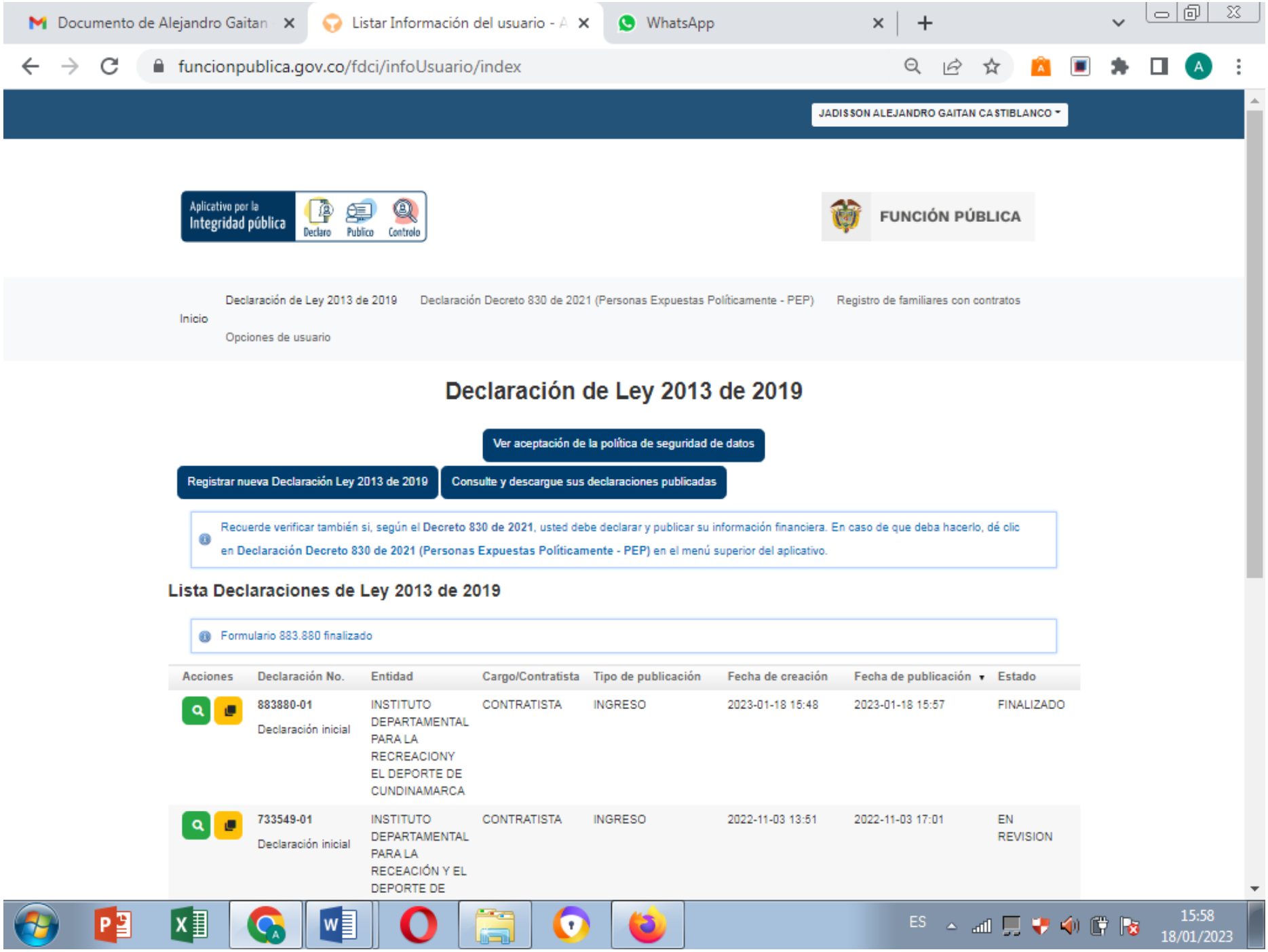
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


Documento de Alejandro Gaitan
Listar Información del usuario - A
WhatsApp
funcionpublica.gov.co/fdci/infoUsuario/index
JADISSON ALEJANDRO GAITAN CASTIBLANCO
Aplicativo por la Integridad pública
Declaro
Publico
Controlo
FUNCIÓN PÚBLICA
Inicio
Declaración de Ley 2013 de 2019
Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)
Registro de familiares con contratos
Opciones de usuario
Declaración de Ley 2013 de 2019
Ver aceptación de la política de seguridad de datos
Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019
Consulte y descargue sus declaraciones publicadas
Recuerde verificar también si, según el Decreto 830 de 2021, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) en el menú superior del aplicativo.
Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019
Formulario 883.880 finalizado
Acciones
Declaración No.
Entidad
Cargo/Contratista
Tipo de publicación
Fecha de creación
Fecha de publicación
Estado
883880-01
Declaración inicial
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
CONTRATISTA
INGRESO
2023-01-18 15:48
2023-01-18 15:57
FINALIZADO
733549-01
Declaración inicial
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECEACIÓN Y EL DEPORTE DE
CONTRATISTA
INGRESO
2022-11-03 13:51
2022-11-03 17:01
EN REVISION
ES
15:58
18/01/2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.072.168.699
GAITAN CASTIBLANCO
APELLIDOS
JADISSON ALEJANDRO
NOMBRES



Alejandro Gaitán
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1994
GUAYABAL DE SIQUIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

17-FEB-2012 GUAYABAL DE SIQUIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

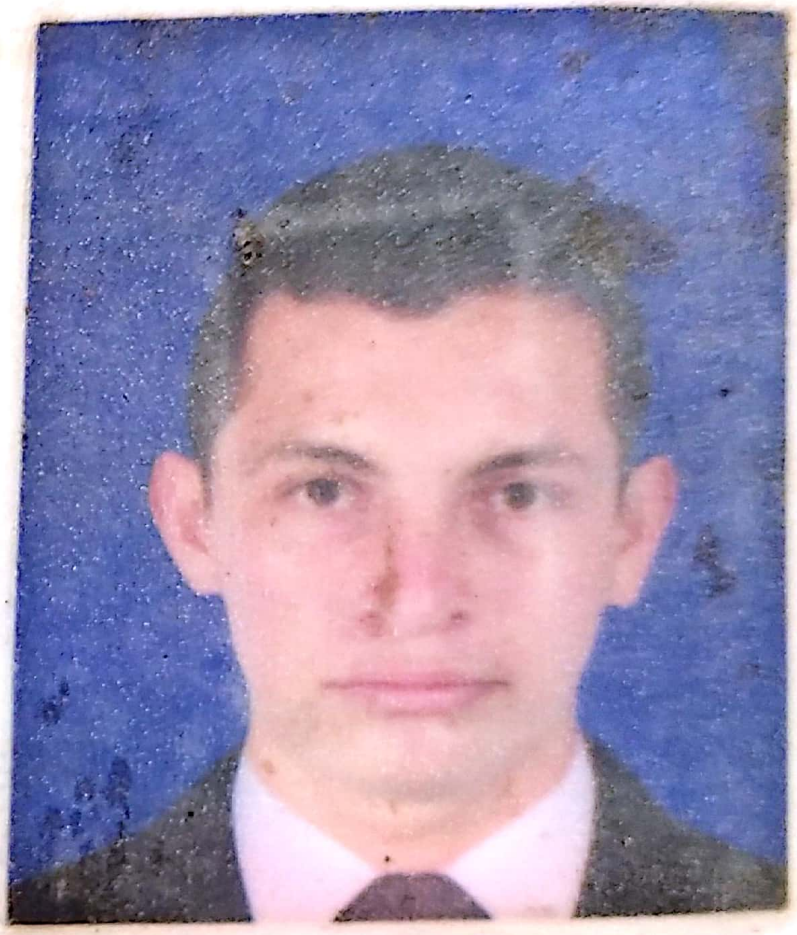
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1512700-00379687-M-1072168699-20120530 0030082650A 1 28808608

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1072168699

APELLIDOS Y NOMBRES

GAITAN CASTIBLANCO

JADISSON ALEJANDRO

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2024	2034	2044

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 26 SEP 2012

CDTE DE DISTRITO

Escaneado con CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

0311687

EJ DFJ 968

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14889349011

(415)7707212489984(8020) 000001488934901 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 2 1 6 8 6 9 9	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 1 6 8 6 9 9	2 0 1 2 0 2 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Guayabal de Siquima 3 2 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GAITAN	CASTIBLANCO	JADISSON	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Guayabal de Siquima 3 2 8

41. Dirección principal
VDA PUEBLO VIEJO FCA EL JARDIN

42. Correo electrónico alejandrogaitan94@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 7 1 7 6 7 5	3 2 0 2 7 7 8 4 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 3 0 1 1 8	8 5 5 2	2 0 2 3 0 1 1 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 18 / 16 : 34: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GAITAN CASTIBLANCO JADISSON ALEJANDRO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de enero de 2023, a las 16:40:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1072168699
Código de Verificación	1072168699230118164041

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 213905063

WEB
16:42:53

Bogotá DC, 18 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JADISSON ALEJANDRO GAITAN CASTIBLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1072168699:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:52:34 PM horas del 18/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1072168699**
Apellidos y Nombres: **GAITAN CASTIBLANCO JADISSON ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/01/2023 04:54:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1072168699 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50847160** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:00:46 horas del 18/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1072168699,**
Apellidos y Nombres **GAITAN CASTIBLANCO JADISSON ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDEPORTES CUNDINAMARCA**, con NIT **900294884-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JADISSON ALEJANDRO GAITAN CASTIBLANCO identificado(a) con Cedula Ciudadania 1072168699, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20220204	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 18 días del mes de Enero de 2.023

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
20867038

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GAITAN CASTIBLANCO JADISSON ALEJANDRO** identificado(a) con **CC** número **1.072.168.699** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 27 de septiembre de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 18 de enero de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023011817121

IPS EPSALUD OCUPACIONAL S.A.S
TU LABOR ES IMPORTANTE, TU SALUD AÚN MÁS

NIT. 900663299-4
Carrera 3ª 1-17, Guaduas, Cundinamarca, Colombia
Tel. 091-8466176- 3118633161
E-mail. eunipama@yahoo.es



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 775

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
25 DÍA	09 MES	2020 AÑO	GUADUAS (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

GAITAN CASTIBLANCO JADISSON ALEJANDRO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	26 AÑOS 7 MESES 10 DÍAS	CC (Tipo)	1072168699 (Número)
Apellidos y Nombres				

Cargo
PROMOTOR MUNICIPAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CUMPLE CON EL PERFIL PARA EL CARGO SIN RESTRICCIÓN.

Observaciones: *NO APLICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓ ----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	CONTROL DE PESO
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

USO DE TAPABOCAS, LAVADO DE MANOS, DISTANCIAMIENTO SOCIAL. SI PRESENTA FIEBRE Y/O SINTOMAS RESPIRATORIOS AISLAMIENTO EN CASA Y AVISAR A JEFE INMEDIATO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: 

Nombre: CHAVES PORTILLA GUILLERMO ADRIAN

R. M.: 25852/04 L.S.O.: 253820 DE 2013

Código de Seguridad
K674Q1W775

Aspirante o Trabajador

Firma: Jadisson Alejandro Gaitan Castiblanco

Nombre: GAITAN CASTIBLANCO JADISSON ALEJANDRO

CC: 1072168699

Escaneado con CamScanner

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: GAITAN CASTIBLANCO JADISSON ALEJANDRO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1072168699 de GUAYABAL DE SIQUIMA, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-313-82-02180-1, fecha de apertura: 09/21/2015.

Se expide en GUAYABAL DE SIQUIMA, a los diez y nueve (19) días del mes de enero de 2023, con destino a: AL INTERESADO



DIRECTOR (A) OFICINA

Acta Individual de Grado

Institución Educativa Departamental

"Marco Fidel Suárez

Guayabal de Síquima - Cundinamarca

En la ciudad de Guayabal de Síquima – Cundinamarca, a los 10 días del mes de diciembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria Ejecutiva en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARCO FIDEL SUÁREZ. Institución aprobada hasta grado once en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICO, según Resolución No. 04581 del 19 de Noviembre de 2003, Resolución No. 004568 del 29 de Diciembre de 2004 y Resolución 010593 del 12 de Diciembre de 2007.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jadisson Alejandro Gaitán Castiblanco

Identificado (a) con 94021415361 de Guayabal De Síquima

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 01 del 10 de diciembre de 2010, consta de 37 alumnos, comienza con el nombre de AGUIRRE HERNANDEZ LUZ MARINA y cierra con el nombre de VELA ESCARPETA DIANA ALEJANDRA.

Firmada por ANA CECILIA FLOREZ GONZÁLEZ (Rectora) y MARTHA CECILIA CASTIBLANCO RODRIGUEZ (Secretaria Ejecutiva).

Dada en Guayabal de Síquima - Cundinamarca a los 10 días del mes de diciembre de 2010.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Firmada y sellada

ANA CECILIA FLOREZ GONZÁLEZ
C.C. 41.619.067 de Bogotá
Rectora

MARTHA CECILIA CASTIBLANCO RODRIGUEZ
C.C. 20.654.495 de Guayabal de Síquima
Secretaria Ejecutiva

Escaneado con CamScanner

REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 6684903 - 07/04/2014

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JADISSON ALEJANDRO GAITAN CASTIBLANCO, Con Cedula de Ciudadania No. 1.072.168.699

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En constancia de lo anterior se firma la presente en Mosquera, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951200261082CC1072168699A.

Escaneado con CamScanner

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

12.3

PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE GRADO No. 2085

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA**, Programa: **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE**, Sede Fusagasugá, aprobado por Acuerdo No. 001 del 29 de Marzo de 2001, en Grado Ordinario del día 15 del mes de septiembre de 2021, otorga a:

JADISSON ALEJANDRO GAITAN CASTIBLANCO

C.C. No 1.072.168.699 de Guayabal De Siquima

EL TITULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Fusagasugá, el día 15 del mes de septiembre de 2021, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD(FA): **FELIX GREGORIO ROJAS BOHORQUEZ**
(FDO) EL GRADUADO: **JADISSON ALEJANDRO GAITAN CASTIBLANCO**
(FDO) SECRETARIO GENERAL: **ISABEL QUINTERO URIBE**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 6, Folio No. 2085
Fusagasugá, 15 de septiembre de 2021

MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO
Jefe de Admisiones y Registro (FA)
C.C No. 11.347.706 de Zipaquirá

12.3-2.35

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
SEDE FUSAGASUGÁ

FACULTAD: CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA
PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE
ACTA DE GRADO No: 2085
LIBRO DE REGISTRO No. 2 FOLIO No 473
FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021
REGISTRO DE DIPLOMA No: 14468

MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO
Jefe de Admisiones y Registro (FA)
Admisiones y Registro
U.D.E.C.

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 608 del 25/05/2016

Personería Jurídica No. 2191 del 21/08/1962

NIT: 901010142-9

GUAYABAL DE SIQUIMA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **JADISSON ALEJANDRO GAITAN CASTIBLANCO,** identificado con cédula de ciudadanía número, 1.072.168.699 de Guayabal de Síquima, realizó y organizó eventos sociales, culturales y deportivos en Baloncesto, Futbol, Voleibol, Futsal, Juegos Comunales, Recreaciones Lúdicas, Jornadas de Embellecimiento, Mantenimiento de Espacios Deportivos, Turísticos y Desafío Comunal (Limpieza cuenca Rio Síquima); organizados por la Junta de Acción Comunal Central y Asojuntas, en los siguientes períodos comprendidos:

- Del 01 de agosto al 30 de diciembre de 2016
- Del 01 de enero al 30 de diciembre de 2017
- Del 01 de enero al 30 de diciembre de 2018
- Del 01 de enero al 22 de diciembre de 2019

Dado en el municipio de Guayabal de Siquima a los 6 días del mes de Julio de 2021 por solicitud directa del interesado.

Cordialmente,



Aquilino Ochoa Amaya
Presidente Junta de Acción Comunal Central
Guayabal de Síquima Cundinamarca
Teléfono: 3118094933

IDACO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

EL GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que el siguiente organismo le fue reconocida la personería jurídica mediante resolución Nº 2191 de fecha 21/08/1962 expedida por el (la) MINISTERIO DE JUSTICIA y sus actuales dignatarios son:

NOMBRE DE LA JUNTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL

MUNICIPIO: GUAYABAL_DE_SIQUIMA

BLOQUE NÚMERO 1 - DIRECTIVAS

PRESIDENTE:	AQUILINO OCHOA AMAYA	CC.:	19.384.784
CORREO ELECTRÓNICO:	aochoaam@hotmail.com	TELÉFONO:	3118094933
VICEPRESIDENTE:	JORGE LEONARDO MORENO	CC:	1072592790
CORREO ELECTRÓNICO:	jorgepeople@hotmail.com	TELÉFONO:	3142624983
TESORERO:	GERMAN CASTIBLANCO	CC.:	286361
CORREO ELECTRÓNICO:	NO REGISTRA	TELÉFONO:	3112932898
SECRETARIO(A):	NUBIA. ESTELA RUBIANO	CC /TI :	20654574
CORREO ELECTRÓNICO:	nubita7676@gmail.com	TELÉFONO:	3115463945

BLOQUE NÚMERO 2 - COMISIONES DE TRABAJO

1. COMISIÓN:	EDUCACION		
COORDINADOR(A):	DIANA VALENCIA	CC /TI:	1072168049
CORREO ELECTRONICO:	alejandravale20@hotmail.com	TELÉFONO:	3209013603
2. COMISIÓN:	TRABAJO		
COORDINADOR(A):	JAVIER EDUARDO CORTES	CC /TI:	1070956128
CORREO ELECTRONICO:	javiereduardocb@gmail.com	TELÉFONO:	3102157190
3. COMISIÓN:	DEPORTES Y SALUD		
COORDINADOR(A):	SANDRA VELA	CC /TI:	52178882
CORREO ELECTRONICO:	jonu1829@gmail.com	TELÉFONO:	3142122261
. COMISIÓN:	MEDIO AMBIENTE Y DESASTRES		
COORDINADOR(A):	LUZ AMANDA AREVALO	CC /TI:	1016069612
ORREO ECTRONICO:	luzarery@gmail.com	TELÉFONO:	3212024599

BLOQUE NÚMERO 3 - DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL

DELEGADO(A) 1:	JORGE ALAGUNA	CC /TI:	286101
CORREO ELECTRONICO:	alajo965@hotmail.com	TELÉFONO:	3133474719
DELEGADO(A) 2:	AURA MARIA SALAMANCA	CC /TI:	41390198
CORREO ELECTRONICO:	NO REGISTRA	TELÉFONO:	3212971919
DELEGADO(A) 3:	JORGE LEONARDO MORENO	CC /TI:	1072592790
CORREO ELECTRONICO:	gerogepeople@hotmail.com	TELÉFONO:	3142624983

BLOQUE NÚMERO 4 – FISCALIA

FISCAL:	PATRICA GOMEZ	CC /TI:	52175359
CORREO ELECTRONICO:	NO REGISTRA	TELÉFONO:	3212019443

BLOQUE NÚMERO 5 - COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN

CONCILIADOR(A) 1:	YURANY AREVALO	CC /TI:	1070972630
CORREO ELECTRONICO:	NO REGISTRA	TELÉFONO:	3108211568
CONCILIADOR(A) 2:	PATRICIA CELIS	CC /TI:	52782606
CORREO ELECTRONICO:	patocelis272@hotmail.com	TELÉFONO:	3214780064
CONCILIADOR(A) 3:	ELIZABETH GALVIS	CC /TI:	20654534
CORREO ELECTRONICO:	NO REGISTRA	TELÉFONO:	3223773856

Y su representante legal es AQUILINO OCHOA AMAYA identificado con cédula de ciudadanía 19.384.784 Dada en Bogotá Distrito Capital, el 13/09/2016

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
GERENTE GENERAL

Proyecto y elaboró: RAMIRO BACHILLER
Revisó: Jhon Fredy Mancera
Aprobó: Fabio Miranda

Gobernación de CUNDINAMARCA
IDACO
/Cundinamarcagob /cundinamarcagob

OFICIO DE COMUNICACIÓN

Código GJ-PR-027-FR1
Versión 02
Páginas 1 de 1

IDACPC 4607

Bogotá D.C., 9 JUN 16

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL
CUNDINAMARCA

Ref: COMUNICACIÓN DE ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Reciban un cordial saludo de parte del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CUNDINAMARCA, deseándole éxito en el desarrollo de sus actividades diarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le comunico que mediante Resolución No. abajo citada Se ordena la Inscripción de Dignatarios para el período 2016 – 2020 en el Registro Sistematizado de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CUNDINAMARCA SIBUNOA Departamento de Cundinamarca

Advirtiendo que contra el presente acto NO procede recurso alguno.

RESOLUCIÓN N° 068 del día 27 Mayo de 2016.

PATRICIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Secretaria Oficina Asesora Jurídica

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÒN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

“INDEPORTES CUNDINAMARCA”

HACE CONSTAR:

Que el siguiente Recurso Humano los PROMOTORES MUNICIPALES contratados, para el apoyo a la ejecución de los Juegos Intercolegiados 2020, en el Departamento de Cundinamarca, en el marco de Convenio COID-916-20 firmado con el Ministerio del Deporte; cumplieron a satisfacción con las obligaciones contractuales, por un plazo de ejecución de 2 meses y 7 días, desde el periodo inicial del 23 de octubre de 2020 hasta el 29 de Diciembre de 2020.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CONTRATO	MUNICIPIO ASIGNADO
1	DIEGO HERNAN CAICEDO LEAL	1.071.550.716	603	ARBELAEZ
2	ISABEL CANTOR ROMERO	20.351.898	597	CHAGUANI
3	YIMMI SUESCUN FUENTES	11.448.748	604	EL ROSAL
4	OMAR AUGUSTO GOMEZ ZAMORA	1.073.533.769	606	GACHANCIPA
5	CLAUDIA PATRICIA MOHETE LOPEZ	1.072.495.142	598	GRANADA
6	JADISSON ALEJANDRO GAITAN CASTIBLANCO	1.072.168.699	599	GUAYBAL DE SIQUIMA
7	JUAN DAVID CORTES VARGAS	1.071.167.502	607	LA CALERA
8	RAFAEL ENRIQUE ROBLES BERNAL	3.091.801	608	MACHETA
9	MILLER ANDRES GUEVARA CUARTAS	1.069.744.798	609	PASCA
10	OSCAR HUMBERTO CASTILLO FRANCO	3.132.670	610	PUERTO SALGAR
11	CARLOS MARIO RODRIGUEZ RAMIREZ	1.111.195.211	600	PULI
12	SEBASTIAN AYALA PEÑA	1.003.496.557	611	SAN JUAN DE RIOSECO
13	JOSE ALFIDIER TORRES FORERO	1.012.334.215	612	SASAIMA
14	LEIDY LORENA CUBILLOS PARADA	1.013.639.379	601	SIBATE
15	EDUARH YAMIT MOYA	1.072.492.793	613	SILVANIA
16	CARLOS DANIEL CHAPARRO MORENO	1.003.905.205	602	SUBACHOQUE
17	JOSE ALEJANDRO CANO AGUILER	1.013.663.161	617	TENJO

18	ASTRID CLAVIJO RUIZ	53.931.196	618	TIBACUY
19	EDWARD ALFREDO HERNANDEZ ROMERO	1.014.264.311	619	TOCAIMA
20	FREDY VASQUEZ LOPERA	11.222.404	614	AGUA DE DIOS
21	DIEGO FELIPE ROMERO GAITAN	1.032.458.335	615	FUNZA
22	HÈRNAN FORERO TOVAR	11.322.006	616	GIRARDOT
23	GABRIEL DAVID COBA	79.945.993	623	MADRID
24	DAVID EDUARDO BERNAL RODRIGUEZ	74.282.654	624	MANTA
25	DAVID ESTEBAN BRICEÑO GARCIA	1.075.672.608	625	NEMOCON
26	ANDERSON FERNANDO FARFAN ALDABAN	1.072.921.772	626	NOCAIMA
27	RAFAEL ENRIQUE OSPINA LEÒN	11.347.274	627	SOPO
28	ALVARO DANIEL TORRES CORREDOR	11.316.106	628	GUATAQUI
29	ERICK DUVAN BONILLA AVENDAÑO	1.004.064.081	630	SUPATA
30	HECTOR EFRAIN MORALES DUARTE	79.858.601	620	VIANI
31	ANDRES FELIPE PULIDO HORTUA	1.068.976.853	631	CHOACHI
32	JHON JAIRO DIAZ GARZÒN	79.428.635	632	JERUSALEN
33	KRISTIAN LEANDRO ROJAS ALVAREZ	1.016.083.290	633	TOPAIPI
34	TATIANA ALEJANDRA RINCÒN PAÈZ	1.076.663.371	634	UBATE
35	LUIS FABIAN DUARTE RODRIGUEZ	11.257.597	621	SAN BERNARDO
36	JORGE YOVANNY PULIDO MUÑOZ	2.955.678	622	ANOLAIMA
37	EDWAR HUMBERTO VERGARA BELTRAN	1.069.852.217	667	JUNIN
38	DIEGO FERNANDO SARMIENTO	80.902.056	668	GACHETA

39	SERGIO ALEJANDRO CHAVEZ ROBAYO	3.028.113	605	GACHALA	Cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales, por un plazo de ejecución de 7 días, del periodo del 23 al 30 de octubre de 2020. PRESENTA ACTA DE TERMINACION

Dicha certificación se expide a los treinta (30) días, del mes de diciembre de 2020.

FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ
Supervisora

OMAR FABIAN TRIVIÑO TORRES
Articulador Departamental

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

GOBº LIBRE E INDEPTE DE CUNDINºCA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

CERTIFICA QUE:

JADISSON ALEJANDRO GAITÁN CASTIBLANCO, identificado con la cedula de ciudadanía N°. 1.072.168.699 de Guayabal de Síquima Cund, suscribió con el Municipio de Guayabal de Síquima, el siguiente contrato:

- **Contrato de Prestación de Servicios Nº 045 – 2022**, con fecha de acta de inicio el día primero (01) de febrero de 2022, cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA EN EL ÁREA DE DEPORTES Y ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS", con un plazo de ejecución de once (11) meses, con fecha de terminación el día treinta (30) de diciembre de 2022, con las siguientes obligaciones a su cargo:

1) Coordinar las actividades en materia de deporte organizados por la administración municipal.
2) Reactivar las escuelas de formación deportiva en horario diferente a la jornada escolar en el sector urbano y rural para incentivar el aprovechamiento del tiempo libre en los niños, niñas y adolescentes.
3) Apoyo a la organización logística de competencias deportivas que se realicen en el municipio, tanto en la zona urbana como en el área rural.
4) Apoyar la formulación de proyectos deportivos o que sean presentados por la administración municipal.
5) Apoyar labores de supervisión del uso de los escenarios deportivos.
6) Realización de actividades de entrenamiento deportivo programados por la administración municipal.
7) Proyectar respuestas a requerimientos efectuados al municipio en materia de deporte.
8) Asistir a eventos y reuniones donde sea asignada como representante de la administración municipal para temas relacionados con deporte.
9) Cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de desarrollo "Con Amor por Guayabal 2020 – 2023".
10) Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato

La presente se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de Guayabal de Síquima – Cundinamarca, a los diecinueve (19) días mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

JUANA MORENO MENDEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

TODOS LOS DOCUMENT | WhatsApp | Acceso al SECOP II | Colo | ver

secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/UserSettings/Index?pageid=14004191&Message...

Colombia Compra Eficiente

aumentar el contraste | UTC -5 17:17:53 | Jadisson Alejandro...

Buscar | mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Configuraciones de Perfil

Id de página:: 14005862 ayuda

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

editar



información del usuario

Género	Hombre
Carga	
título	
Nombre	JADISSON ALEJANDRO
Apellidos	GAITAN CASTIBLANCO
Fecha de nacimiento	02/14/1994 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	JADISSON ALEJANDRO GAITAN CASTIBLANCO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
numero de documento	1072168899
direccion	VEREDA PUEBLO VIEJO- FINCA EL JARDÍN- GUAYABAL DE SÍQUIMA
codigo postal	
Estrato	1
Ubicación	Guayabal de Síquima
pais	COLOMBIA
Correo electrónico	alejandrogaitan94@hotmail.com
Telefono	
celulares	3219717675
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)

Configuración

Certificado Protecc....pdf | Mostrar todo

ES 17:18 18/01/2023